

Lunes 8 de abril de 2019

Llamado de viviendas en Casavalle

Inscripciones desde el lunes 8 de abril hasta el viernes 3 de mayo.

La Agencia Nacional de Vivienda (ANV) abre un llamado para la comercialización de 24 viviendas usadas reacondicionadas en los conjuntos habitacionales 25, 79, 84 y 88 ubicados en el barrio Casavalle de Montevideo.

Requisitos de postulación

- Ser ciudadano o residente mayor de edad con cédula de identidad vigente.
- No ser titular ni propietario de vivienda o solución habitacional.
- Tener hasta 75 años de edad al momento del vencimiento del préstamo.
- Los ingresos exigidos serán:
 - Para los postulantes a 1 dormitorio: de UR 14 a 75.
 - Para los postulantes a 2 dormitorios: de UR 18 a 75.
 - Para los postulantes a 3 y 4 dormitorios: de UR 31 a 75.
- Cumplir con los parámetros establecidos con respecto al Clearing de informes (*).
- No tener operaciones de crédito y/o subsidio vigentes en el Sistema Público de Vivienda.
- Antigüedad laboral: 6 meses para todas las situaciones laborales sea pública o privada u otros ingresos verificables (profesionales o empresas unipersonales).

() Con respecto al Clearing de informes, no habrá restricciones en el número de operaciones canceladas con atraso.*

Adjudicación

Luego de terminado el período de inscripciones, se realizará un sorteo público entre los inscriptos en función de la cantidad de dormitorios de las viviendas a adjudicarse. Se llevará a cabo ante la presencia de un escribano de la ANV y se transmitirá en directo por Facebook www.facebook.com/AgenciaNacionalDeVivienda

En el caso de acabarse las viviendas dispuestas para la apertura de este llamado, habiendo sido otorgadas en su totalidad, los suplentes clasificados por el sorteo permanecerán en una lista de prelación a la espera del ingreso de nuevas viviendas hasta el 31 de mayo de 2020.

Informes e inscripciones

Las inscripciones se realizarán a partir del lunes 8 de abril hasta el viernes 3 de mayo de 2019, en el Centro Cívico Luisa Cuesta (Av. Gustavo Volpe 4060 esq. Martirené) de 12 a 16 horas, en casa central de la ANV (Cerrito 400 esq. Zabala) de 13 a 17 horas o en cualquiera de nuestras [sucursales y oficinas descentralizadas del interior del país](#).

Por más información www.anv.gub.uy/Llamados